



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 12 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 39353/2016 en el cual el Dr. Jorge E. Barbará, Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, informa sobre la realización de las **Jornadas sobre "Periodismo, Justicia y Poder"**, a realizarse los días 18 de agosto y 14 de septiembre del corriente año, en sede de esta Casa de Altos Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **Jornadas sobre "Periodismo, Justicia y Poder"**, organizadas por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, a realizarse los días 18 de agosto y 14 de septiembre del corriente año, en sede de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTORINO SCA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1057